

**Salarios en 2014:
Diagnóstico de cara a los próximos Consejos de Salarios**

- En 2014, unos 690.000 ocupados percibieron remuneraciones líquidas por debajo de los \$ 15.000 mensuales, representando 41,5% del total de ocupados. Entre estos ocupados no sólo encontramos asalariados sino también trabajadores por cuenta propia, patronos, cooperativistas y otros.
- Al centrar el análisis en los asalariados –trabajadores en relación de dependencia-, se observa que casi 480.000 no alcanzaron los \$ 15.000 líquidos¹, lo que implica que casi un 40% de los trabajadores convive con esta realidad salarial. En su última columna, el siguiente cuadro también muestra la situación de los asalariados formales (cotizantes a la seguridad social) siendo 375.000 los trabajadores que no alcanzan los 15.000 líquidos.
- En 2014, el Salario Mínimo Nacional (SMN) se ubicó en \$ 8.960 nominales lo que en términos líquidos representa aproximadamente unos \$ 7.168 (primera franja del cuadro). El análisis permite concluir que en 2014 fueron más de 64.000 los asalariados totales que percibieron el SMN o menos, de los cuales casi la mitad son cotizantes a la seguridad social.

Distribución de salarios líquidos por franjas

Franjas salariales líquidas	OCUPADOS				ASALARIADOS			
	Todos		Formales		Todos		Formales	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Menos del SMN *	140,771	8.5%	42,499	3.4%	64,380	5.3%	30,540	2.8%
SMN - 15.000	549,639	33.1%	386,446	30.5%	415,489	34.0%	345,235	32.0%
15.000 - 20.000	291,433	17.5%	240,703	19.0%	237,175	19.4%	217,967	20.2%
Más de 20.000	680,591	40.9%	595,795	47.1%	506,528	41.4%	483,945	44.9%
Total	1,662,434		1,265,443		1,223,573		1,077,686	
Acumulado hasta 15.000	690,410	41.5%	428,945	33.9%	479,869	39.2%	375,774	34.9%

* En 2014 el Salario Mínimo Nacional (SMN) fue \$ 8.960 nominales, que son aproximadamente unos \$ 7.168 líquidos

Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2014

- En informes anteriores elaborados por el Instituto Cuesta Duarte se profundizó en la caracterización de los trabajadores con salarios sumergidos, concluyendo que se concentraban con mayor intensidad en el interior del país, entre los jóvenes, las mujeres y entre aquellos trabajadores con menor nivel educativo alcanzado².

¹ Un salario líquido de \$ 15.000 se corresponde aproximadamente con un salario nominal de \$ 18.750.

² Dichos informes se encuentran disponibles en www.cuestaduarte.org.uy

- Si bien los salarios sumergidos son un fenómeno extendido a todos los sectores de actividad, el siguiente cuadro permite advertir diferencias importantes. Los sectores más afectados son el servicio doméstico con casi 63% de trabajadoras con salarios que no alcanzan los 15.000 líquidos, seguidos por el sector rural y el comercio en los cuales la proporción de estos niveles salariales se ubica próxima al 60%. Estos 3 sectores suman más de 233.000 asalariados que padecen esta realidad, casi la mitad de total.

Salarios sumergidos por sector de actividad

Sector de actividad	Menos de \$ 15.000 líquidos	
	Cantidad	Proporción en cada sector
Ganadería, agricultura y pesca	51,768	58.1%
Minería	735	27.6%
Industria manufacturera	62,508	43.9%
Electricidad, gas y agua	3,727	20.3%
Construcción	22,872	28.3%
Comercio	111,760	58.7%
Transporte y almacenamiento	22,521	34.4%
Restoranes y hoteles	20,743	50.8%
Información y comunicación	5,906	18.7%
Actividades financieras y de seguros	5,105	19.9%
Servicios a empresas	28,515	42.4%
Enseñanza	13,360	13.4%
Salud	27,012	24.0%
Servicio Doméstico	70,060	62.8%
Otros servicios	33,277	22.9%
Total	479,869	39.2%

Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2014

- Pese al crecimiento ininterrumpido de los salarios reales durante estos últimos 10 años, estas cifras muestran la magnitud y profundidad de la problemática de los salarios sumergidos, que pese al buen desempeño económico de los últimos años aún persiste en nuestra economía. De cara al inicio de una nueva Ronda de Consejos de Salarios, es necesario impulsar una política salarial que priorice mejoras importantes del Salario Mínimo Nacional y los salarios sumergidos, que permita seguir avanzando en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Nota metodológica

La fuente de datos empleada fue la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2014 divulgada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). A los efectos de volver comparables las diferentes remuneraciones, se utilizó el ingreso laboral por hora del trabajo principal de todos los ocupados con la excepción de los miembros del hogar no remunerados. Por su parte, las diferentes franjas de ingresos laborales se obtuvieron a partir del ingreso por hora que surge de las remuneraciones mensuales líquidas percibidas en el trabajo principal bajo el supuesto de 40 horas de trabajo semanales. Por lo tanto, en términos estrictos lo que se analiza son los ingresos laborales por hora de ocupados que trabajarían una jornada de 8 horas diarias. Los valores monetarios están expresados a precios de noviembre de 2014.